



**Informe Final de la Evaluación Interna
2021, del Programa Social 2020
“Unidades-Tlalpan”**

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Objetivo	2
III.	Descripción del contexto institucional en que se situó la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2020	3
IV.	Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	
	a) Información de referencia	4
	b) Información presupuestal	6
	c) Resultados	7
V.	Módulo de evaluación operativa	
	a) Matriz de hallazgos y recomendaciones	12
	b) Análisis de resultados	13
VI.	Fortalecimiento del programa	
	a) Recomendaciones	14
VII.	Anexo	15

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de abril del año en curso, se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del programa social 2020 “Unidades-Tlalpan”

Derivado de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la Alcaldía de Tlalpan realizó modificaciones a las reglas de operación de los programas sociales 2020 con el propósito de que continuaran operando, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El presente informe se estructura en dos módulos. En el primero se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son: presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En el segundo módulo, se presenta la evaluación operativa, identificando las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa social durante la contingencia sanitaria, lo cual permite conocer la fortaleza de la operación, así como los resultados de la entrega de bienes y servicios programados.

En el proceso de elaboración de la evaluación participó personal de la Dirección de Evaluación y personal operativo y administrativo de la Dirección General responsable de ejecutar el programa social, quienes compartieron su experiencia y las estrategias de adaptación que tuvieron que emplear durante la emergencia.

En el marco de la nueva normalidad, la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2021, ayudará a la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales resilientes, que promuevan la flexibilidad en sus elementos de planeación, como en la adaptación eficiente de sus recursos operativos.

II. OBJETIVO

Elaborar un informe de evaluación interna que permita conocer los resultados e identificar las estrategias de adaptación utilizadas, tanto en el ejercicio de los recursos como en el ajuste de los procesos llevados a cabo en la operación del programa social durante la contingencia sanitaria en 2020, a fin de implementar las mejoras en su diseño que lo conviertan en un programa resiliente para el cumplimiento de sus objetivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

En el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, se establecieron 4 ejes de gobierno a través de los cuales se plantearon objetivos, políticas y acciones encaminadas a generar oportunidades y atender las diferentes problemáticas sociales de la demarcación, bajo los principios de participación ciudadana, honestidad, inclusión, sustentabilidad, transparencia, buena administración y gobierno abierto.

Dada la aceptación entre la ciudadanía de los programas sociales en 2019, en diciembre del mismo año se inició con la planeación de los programas que operarían en el siguiente ejercicio fiscal. En enero de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación de 23 programas sociales, los cuales se desarrollaron según lo planeado hasta marzo, mes en el que se declaró de manera oficial el inicio de la pandemia en México.

Derivado de lo anterior, las autoridades federales y locales hicieron un llamado al confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales, con la finalidad de evitar la propagación del virus para salvaguardar la salud.

En este sentido, la Alcaldía de Tlalpan tomó las medidas necesarias para proteger a la población y al personal que labora en ella, y modificó las reglas de operación de los programas sociales para que pudieran operar y concluir de una manera oportuna y segura, lo cual representó un reto a la creatividad y experiencia de la unidad administrativa responsable.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

a) Información de Referencia

- 1. Nombre del Programa Social.** Unidades-Tlalpan
- 2. Unidad Responsable.** Alcaldía de Tlalpan
- 3. Clave Presupuestaria.** 264105S1351110044191177
- 4. Año de Inicio del Programa.** 2019

5. Último Año de Operación. El programa social continúa operando en 2021

6. Antecedentes del Programa Social.

La Alcaldía de Tlalpan en 2014 implementó la actividad institucional Mejor Unidad, manteniéndola para 2015; en 2016 y 2017, continúa llevándose a cabo esta actividad institucional, con cambio en su denominación a Unidad-Es Tlalpan; en 2018 opera como acción social y para 2019 se implementa como el programa social denominado Comunidad-Es Tlalpan 2019.

El problema social que se pretende atender en las unidades y/o conjuntos habitacionales de interés social ubicados en la Alcaldía de Tlalpan, es contrarrestar el deterioro progresivo de los inmuebles y coadyuvar a la integración social de sus habitantes.

Las causas que originan este deterioro son la antigüedad de las construcciones, las condiciones climatológicas y la falta de mantenimiento en inmuebles, áreas comunes, instalaciones eléctricas e hidráulicas, drenajes, entre otras; aunado a estas causas, la falta de recursos económicos y la desorganización de sus propietarios, que en su mayoría son adultos mayores y familias de bajos ingresos económicos, han imposibilitado mantener las unidades habitacionales en un estado digno y adecuado para ser habitadas.

Los efectos secundarios de este problema son principalmente la disminución del valor económico de los inmuebles, la inseguridad y riesgos de habitarlos; así como, la desintegración del tejido social de sus habitantes.

7. Objetivo General.

Contribuir al Mejoramiento del Bienestar Social de los habitantes de Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales habitados en su mayoría por adultos mayores que dependen económicamente de pensiones, jubilaciones y/o otros Programas Sociales y familias de ingresos económicos bajos, que no cuentan con los recursos necesarios para contrarrestar el deterioro causado por el paso del tiempo.

Contribuir mediante la entrega de apoyos económicos al mejoramiento de la habitabilidad de los habitantes de las Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales ubicados en la Alcaldía Tlalpan y que no cuentan con los recursos para el mejoramiento de los inmuebles.

El Programa Social se dirige prioritariamente a 30,000 habitantes, que en su mayoría son adultos mayores que dependen económicamente de pensiones, jubilaciones y/o otros Programas Sociales, así como a familias de ingresos económicos bajos, que no cuentan con los recursos necesarios para contrarrestar el deterioro de los inmuebles causado por el paso del tiempo y dar mantenimiento correcto a sus inmuebles. Se brindará apoyo económico al menos 50 Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales de la Alcaldía Tlalpan que se encuentren deteriorados en su infraestructura y que pongan en riesgo la seguridad física de sus habitantes.

8. Objetivos Específicos.

Mejorar el Bienestar Social de los habitantes de al menos 50 Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales, mejorando la infraestructura y funcionalidad de las áreas comunes, habitados por adultos mayores que dependen económicamente de pensiones, jubilaciones y/o otros Programas Sociales y familias de ingresos económicos bajos, que no cuentan con los recursos necesarios para contrarrestar el deterioro causado por el paso del tiempo.

Disminuir la desigualdad social prioritariamente a 30,000 habitantes en sus diversas formas, mediante la entrega de un apoyo económico a Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales, permitiendo con ello el mejoramiento de los espacios comunes dignos y de calidad.

Reducir hasta en un 80% el deterioro en áreas comunes de las Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales participantes, ayudando a combatir el rezago, carencias, exclusión, marginalidad, desigualdad y discriminación, contribuyendo a mejorar el bienestar social de los habitantes a través de propiciar las condiciones para tener una vivienda digna y adecuada.

9. Padrón de Beneficiarios.

El 10 de marzo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2020/padrones/padron-unidades-tlalpan.pdf>, sitio que corresponde al portal de la Alcaldía de Tlalpan; en el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en la liga electrónica: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padrondebeneficiarios2020_unidadestlalpan.pdf.

b) Información Presupuestal

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020, por capítulo de gasto.

Presupuesto Aprobado (A) y Ejercido (E) del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto				
Capítulo de Gasto	2019		2020	
	A	E	A	E
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	-
4000	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00
Total	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00

Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación y sus modificaciones.

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019 y 2020				
Componente	Denominación	Número de facilitadores beneficiados	Monto del apoyo Otorgado a cada facilitador en 11 ministraciones	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico otorgado a facilitadores	Facilitador Coordinador del programa	1	\$165,000.00	\$165,000.00
	Facilitador Técnico-operativo	1	\$110,000.00	\$110,000.00
	Facilitador operativo	4	\$82,500.00	\$330,000.00
Total		6		\$605,000.00
Componente	Número de unidades o conjuntos habitacionales beneficiados	Los montos del apoyo asignado a cada unidad o conjunto habitacional se otorgaron en una sola ministración		Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico otorgado a unidad o conjunto habitacional de interés social	50	Los apoyos económicos fueron destinados para la realización de trabajos constructivos, de mantenimiento o de reparación		\$5,395,000.00
Gran Total				\$6,000,000.00

La información presupuestal presentada fue corroborada y visada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan. (Anexo1)

c) Resultados

Indicadores

Indicador de Fin		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Tasa de variación del IDS y del IBS en la Alcaldía Tlalpan	Porcentaje de las personas beneficiadas que habitan las Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales.
Descripción	Mide la contribución a la mejora del Bienestar y Desarrollo Social de la Población de la Alcaldía de Tlalpan	Permite conocer la cobertura de atención a los habitantes de las unidades y/o conjuntos habitacionales de interés social
Método de cálculo	(Valor del IDS y del IBS en la Alcaldía de Tlalpan en el año t)/(Valor del IDS y del IBS en el año t-3)*100	Número de personas beneficiadas que habitan las Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales en la Alcaldía en el 2020/ Número de personas que habitan las Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales en la Alcaldía en el 2020*100
Frecuencia de Medición	Anual	Anual
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultados	Sin datos	100%

Indicador de Propósito		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Trabajos constructivos, de mantenimiento o de reparación realizados	Porcentaje de Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales beneficiados
Descripción	La población habitante de unidades habitacionales de interés social y/o conjuntos habitacionales han mejorado las condiciones de habitabilidad y condiciones de la vivienda	Mide el porcentaje de unidades y/o conjuntos habitacionales de interés social beneficiados por el programa social
Método de cálculo	Número de unidades habitacionales de interés social y/o conjuntos habitacionales atendidos / El número de solicitudes de acceso al programa social	Número de Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales beneficiados en el Programa Social Unidades-Tlalpan 2020 / Número de Unidades Habitacionales de interés social y/o Conjuntos Habitacionales en la Alcaldía Tlalpan*100
Frecuencia de Medición	Mensual	Trimestral
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultados	100%	100%

METAS FÍSICAS

Bienes y/o Servicios

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

Bienes y/o servicios programados e implementados durante 2019-2020				
Descripción	2019		2020	
	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
Conformar el equipo de 6 facilitadores para la operación del programa.	1	1	1	1
Apoyos económicos a unidades y/o conjuntos habitacionales de interés social de la Alcaldía de Tlalpan	50	50	50	50

Evolución de la Cobertura

Se describe el tipo de población beneficiaria establecida en las reglas de operación contra la atendida y se realiza un comparativo entre el ejercicio 2019 y 2020.

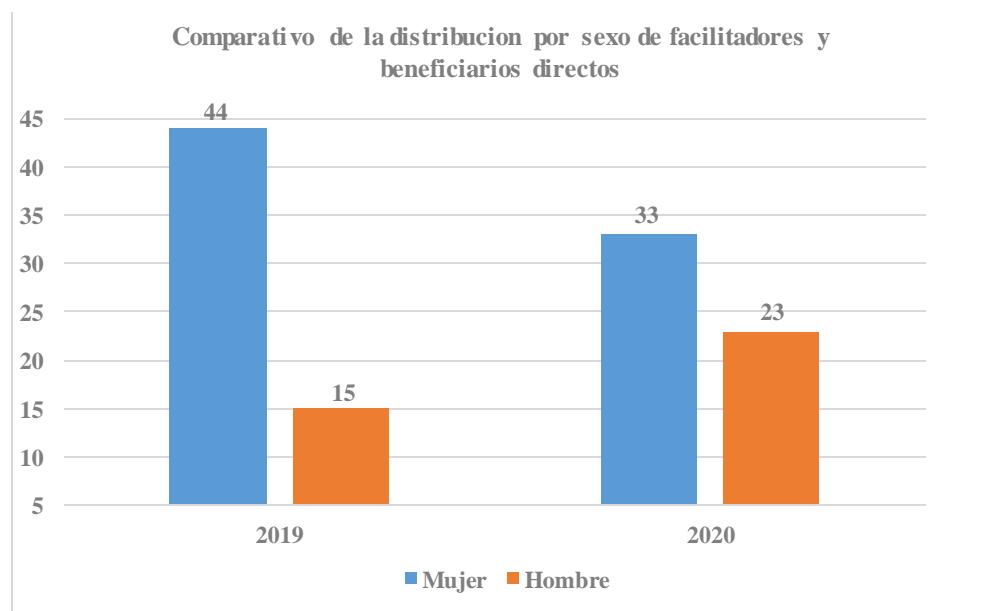
Evolución de la Cobertura	2019		2020	
	Total de población beneficiaria programada	Total de población beneficiaria atendida	Total de población beneficiaria programada	Total de población beneficiaria atendida
Facilitadores	6	9*	6	6
Beneficiarios (Proyectos comunitarios)	50	50	50	50
Usuarios	30,000	33,061	30,000	30,000
Total	30,056	33,120	30,056	30,056

*Durante la implementación del programa social existieron altas y bajas de los facilitadores. Por lo tanto, se considera a todos los facilitadores que recibieron por lo menos una ministración.

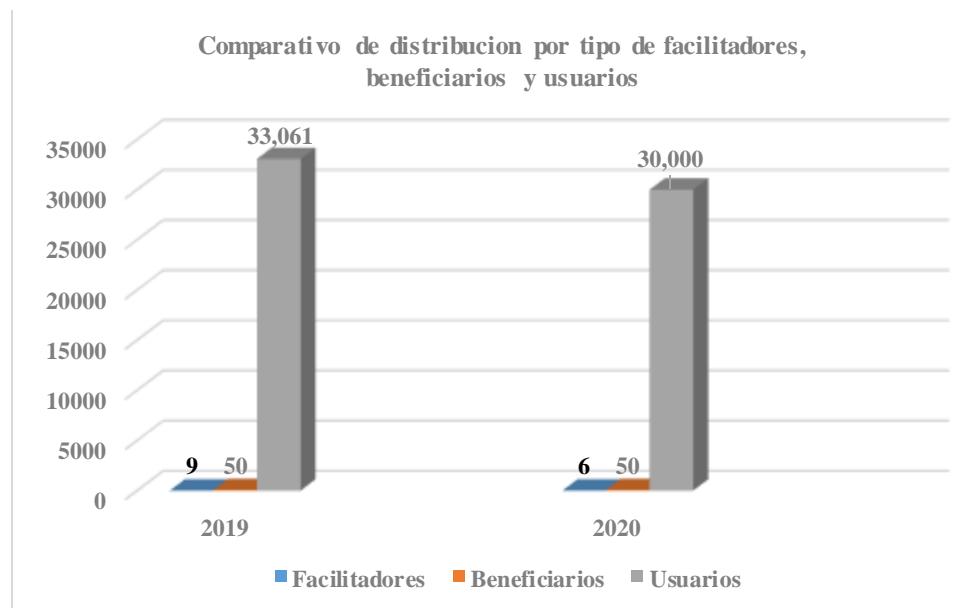
Análisis de la Cobertura

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

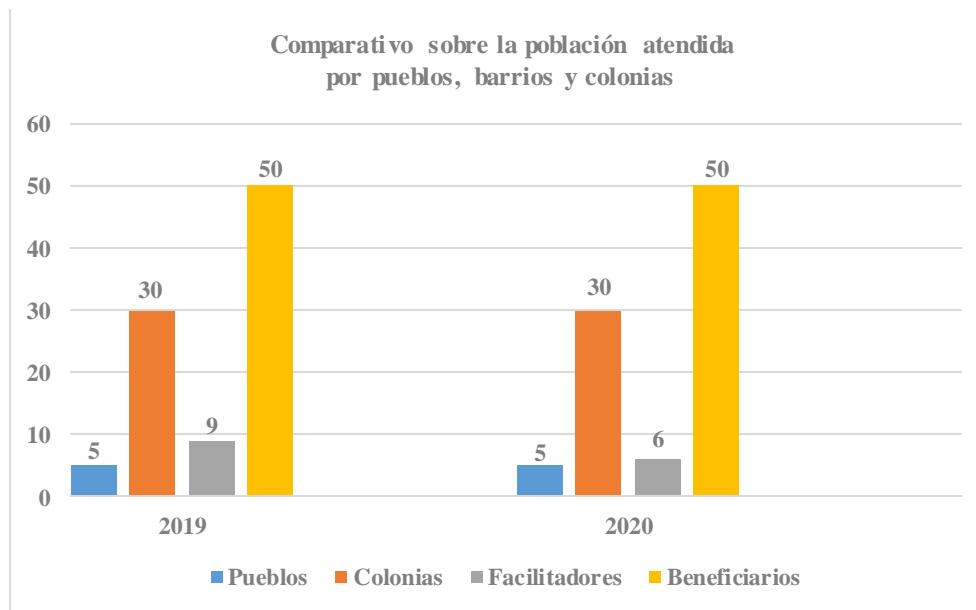
a) Distribución por sexo



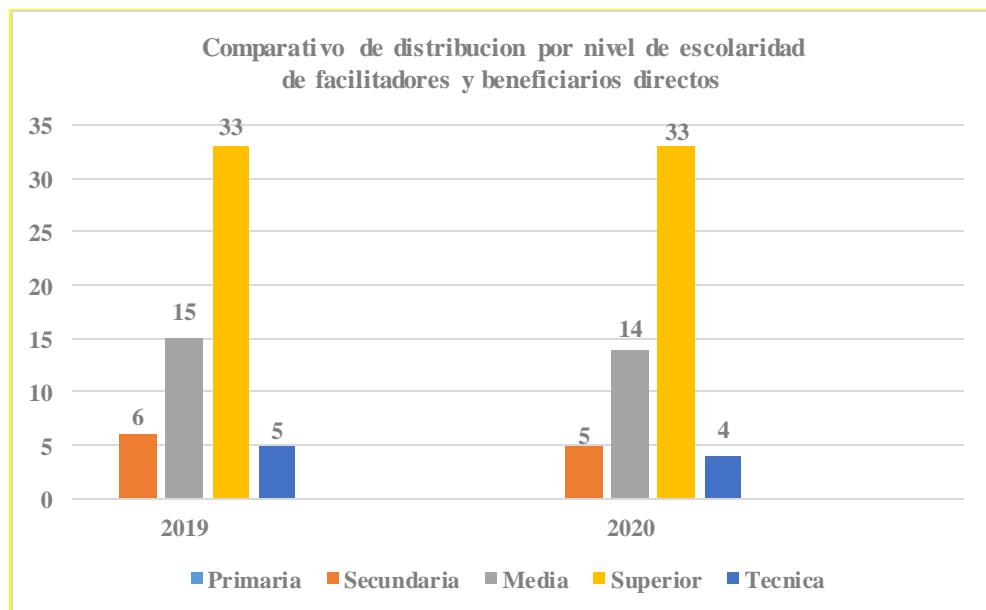
b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios y usuarios)



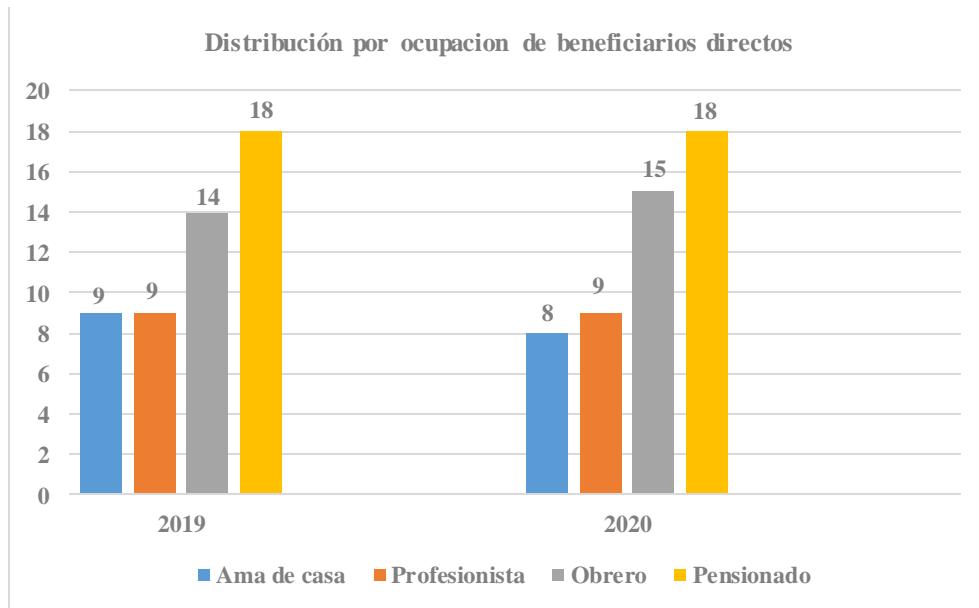
c) Distribución territorial, por pueblos y colonias



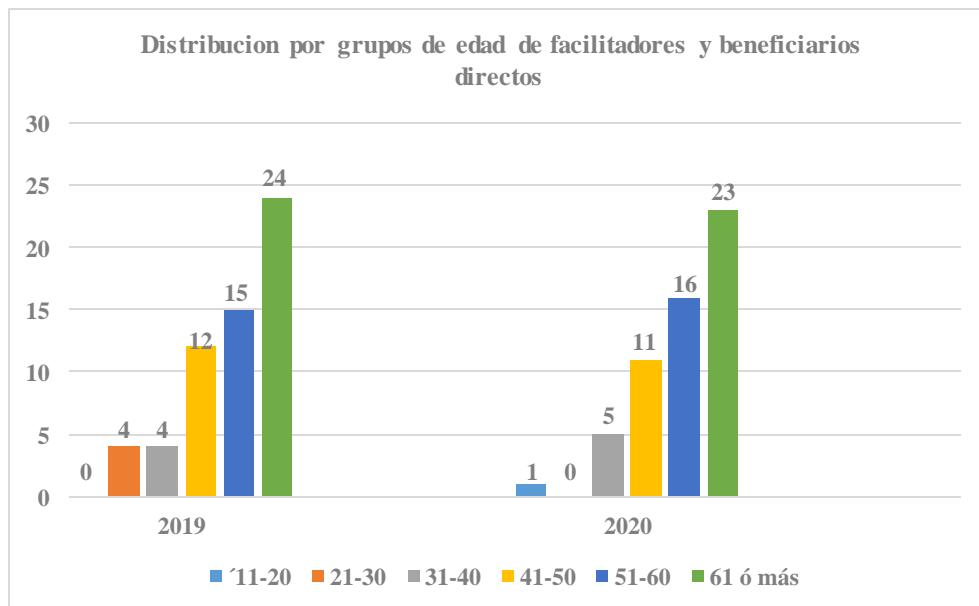
d) Distribución por nivel de escolaridad



e) Distribución por ocupación



f) Distribución por grupos de edad



V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

a) Matriz de hallazgos y recomendaciones

Con el propósito de integrar la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se llevaron a cabo entrevistas, mesas de trabajo y recopilación de información con las áreas responsables de la operación del programa social, buscando generar un proceso de retroalimentación, que permitió reconocer las estrategias de adaptación empleadas durante la contingencia sanitaria, a fin de realizar la entrega de bienes y servicios, así como asimilar la experiencia adquirida. Lo que permitió obtener un balance real entre los resultados y las estrategias utilizadas en la adaptación de los procesos ante las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos y recomendaciones por categoría:

Matriz de hallazgos y recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
1. Planeación y diseño	1.1 Derivado de la pandemia, se modificó la calendarización para la entrega de los apoyos económicos a los beneficiarios del programa social, lo que permitió el desarrollo correcto y la ejecución oportuna del mismo.	1.1.1 Adecuar los procedimientos de operación del programa social para llevarlos a cabo de manera presencial y/o a través de medios virtuales.
2. Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	2.1 Los procesos de selección de los beneficiarios se realizaron de manera presencial y/o de manera virtual	2.1.1 Modificar la incorporación de medios digitales para el registro de los beneficiarios, así como para la operación y seguimiento del programa social
3. Producción y entrega de bienes y servicios	3.1 La entrega de apoyos económicos a los beneficiarios se llevó a cabo de manera presencial en grupos reducidos, con los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades sanitarias correspondientes	3.1.1 Continuar aplicando las acciones de prevención e información referente a la pandemia por COVID-19.
4. Seguimiento y monitoreo	4.1 El seguimiento y monitoreo de los beneficiarios y proyectos desde su registro hasta la terminación de los trabajos programados, se llevaron a cabo de manera presencial con los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades sanitarias correspondientes	4.1.1 Continuar aplicando las acciones de prevención e información referente a la pandemia por COVID-19.
5. Identificación de estrategias y fortalezas	5.1. Se modificó la calendarización para la entrega de los apoyos económicos a los beneficiarios del programa social, así mismo se incluyó el uso de medios digitales en la operación del mismo, lo que permitió alcanzar las metas y objetivos programados.	5.1.1 Considerar el uso de la nueva tecnología para la operación del programa en caso de alguna emergencia o contingencia.

b) Análisis de resultados

Los resultados arrojados al practicar esta evaluación interna muestran que, a pesar de la contingencia sanitaria vivida en 2020, se cumplió la meta física de mejorar la infraestructura de al menos 50 unidades y/o conjuntos habitacionales de interés social ubicados en la Alcaldía de Tlalpan, beneficiando a 30,000 habitantes.

El grupo de facilitadores llevó a cabo las actividades de seguimiento para la ejecución de 50 proyectos de las unidades y/o conjuntos habitacionales de interés social que fueron seleccionados, así como su comprobación, respetando los protocolos sanitarios establecidos durante la contingencia.

Las recomendaciones identificadas, son de gran utilidad para optimizar la operación del programa, con la finalidad de continuar mitigando el deterioro causado por el paso del tiempo en los inmuebles de las unidades y/o conjuntos habitacionales de interés social favorecidos; así como seguir apoyando a familias de ingresos económicos bajos, brindándoles la oportunidad de mejorar y dignificar sus viviendas.

VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se enlista lo siguiente:

No.	Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de su cumplimiento
1	Adecuar los procedimientos de operación del programa social para llevarlos a cabo de manera presencial y/o a través de medios virtuales	2021	Reglas de operación	Dirección General de Participación Ciudadana
2	Incorporar medios digitales para el registro de los beneficiarios, así como para el seguimiento del programa social	2021	Reglas de operación	Dirección General de Participación Ciudadana
3	Continuar aplicando las acciones de prevención e información referente a la pandemia por COVID-19	2021	Reglas de operación	Dirección General de Participación Ciudadana

VII. ANEXO

Anexo 1. Oficio suscrito por la Directora General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, Ciudad de México a 3 de junio de 2021

AT/DGA/ 1098 /2021
Asunto: Información presupuestal 2019 y 2020

María del Carmen Gutiérrez Mejía
Directora General de Planeación
del Desarrollo
Presente

En atención a su Oficio Número: AT/DGPD/212/2021, y en cumplimiento al numeral 2. Información Presupuestal de los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), corrobozo y visto la información presupuestal que a continuación se enlista del programa social “Unidades-Tlalpan”, operado en esta alcaldía durante los ejercicios 2019 y 2020.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 por capítulo de gasto				
	2019		2020	
Programa Social	Comunidad-Es Tlalpan 2019		Unidades-Tlalpan	
Clave Presupuestaria	22522415029044191100		264105S13511110044191177	
Capítulo del gasto	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
4000	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Comunidad-Es Tlalpan 2019				Unidades-Tlalpan		
Calendario del Ejercicio de los recursos por componente						
	2019			2020		
	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Monto de los apoyos entregados a beneficiarios	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Monto de los apoyos entregados a beneficiarios
Enero						
Febrero						
Marzo				19-mar	\$55,000.00	
Abril	22-abr	\$165,000.00		08-abr	\$110,000.0	
Mayo	17-may	\$55,000.00				
Junio	24-jun	\$55,000.00	\$5,395,000.00	16-jun	\$55,000.00	
Julio	17-jul	\$55,000.00				
Agosto	20-agosto	\$55,000.00				
Septiembre	25-sept	\$110,000.00		11-sep	\$165,000.00	\$5,395,000.00
Octubre				02-oct	\$110,000.00	
Noviembre	14-noviembre	\$55,000.00				
Diciembre	05-dic	\$55,000.00		04-dic	\$110,000.00	
Subtotal		\$605,000.00	\$5,395,000.00		\$605,000.0	\$5,395,000.00
Total		\$6,000,000.00				\$6,000,000.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A tentamiento

Lic. Verónica Cuenca Linares
Directora General de Administración

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento
Maricela Morán Raya.- Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Mismo fin

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Araya Barrera

Revisó:

Patricia Yolanda Guzman

Autorizó:

Maricela Morán Raya

VCL/MMR/PVG/NAAB/frr

Moneda S/N, Casi Esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 77 y 78